

Quito, Marzo 16 de 2020

**Señores
NOROTRANS LOGISTICS S.A. COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
PESADO DE CARGA .**

Presente

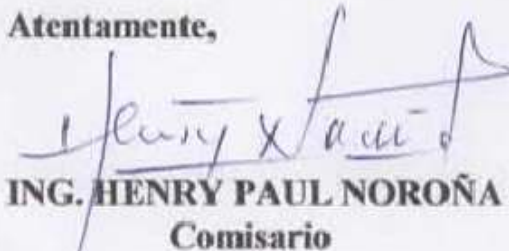
Como Comisario de la Empresa revisé los Balances cortados al 31 de diciembre del 2019, documentos que son de responsabilidad de la Administración de NOROTRANS S.A.

La documentación analizada me proporciona una base razonable de opinión, por lo que declaro haber cumplido lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

Los soportes contables y los respectivos registros observan los requerimientos legales, tributarios y contables; por lo expuesto estimo que el análisis provee una base razonable capaz de permitirme emitir una opinión al respecto:

La compañía ha obtenido una utilidad de USD 9567.43 y una facturación de USD 212014.4 dando como resultado un ligero incremento con respecto al año anterior.

Atentamente,



ING. HENRY PAUL NOROÑA
Comisario